HECHOS RELEVANTES

Año 2018

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2018, la sociedad no registra hechos que hayan sido informados en carácter de esenciales a la Comisión para el Mercado Financiero o a la Bolsa de Valores.

Año 2017

Los siguientes hechos fueron informados en carácter de esenciales a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017:

1. Con Fecha 24 de Abril de 2017 y según lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 y conforme a las normas de información continua contenidas en la NCG N° 30 de esta Superintendencia, comunicamos como hecho esencial que, con fecha 21 de abril de 2017 se llevó a cabo en el domicilio social la Junta Ordinaria de Accionistas de IPAL S.A., en la que se trataron y aprobaron las siguientes materias:

   1.- Se aprobó la memoria, el balance y los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

   2.- Se designó a EY Audit SpA como auditores externos de IPAL S.A. para el ejercicio 2017.

   3.- Se designó el Diario Financiero, en formato electrónico para publicar las citaciones y los avisos de la sociedad.

   4.- Se establecieron las remuneraciones del Directorio.

   5.- Se informaron los acuerdos acuerdos adoptados por el directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas.

   6.- Se trataron otras materias de interés social.

2. Con Fecha 24 de Abril de 2017 y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 y NCG N°30 de fecha 10.11.1989, nos es grato comunicar a ustedes en el carácter de hecho esencial, que la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de abril de 2017 acordó que el Diario en que se efectuarán las citaciones y avisos de la sociedad a contar de esta fecha será el Diario Financiero, en formato electrónico.

3. Con Fecha 24 de Abril de 2017 y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, Circular N° 660 de fecha 22.10.1986 y NCG N°30 de fecha 10.11.1989, nos es grato

comunicar a ustedes en el carácter de hecho esencial, que la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de abril de 2017 se acordó la distribución de un dividendo equivalente al 50% de las utilidades del ejercicio 2016, por un valor total de $1.957.942.549.-, dividido en 10.933.232 acciones, equivalente a $178,10436 por acción, el que será pagado a partir del día 19 de mayo de 2017, día que se anunciará mediante la publicación de un aviso en conformidad al Reglamento de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de la Circular N° 660 de la SVS, se adjunta Formulario N° 1 sobre “Reparto de Dividendos”.